

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 8802** *Resolución de 25 de junio de 2018, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se dispone el cese de don Juan Manuel Sánchez-Bustamante de la Herrán como Subdelegado del Gobierno en Girona.*

En uso de las competencias que me confiere el artículo 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Juan Manuel Sánchez-Bustamante de la Herrán, número de Registro de Personal 3503711035 A1600, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Girona, agradeciéndole los servicios prestados.

Barcelona, 25 de junio de 2018.–La Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, Teresa Cunillera i Mestres.